

AGRIERI SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "AGLIERI SERVICIOS S.R.L. s/Contrato", Expte. N° 455 Folio N° 404 Año 2011. De trámite ante el Registro Público de Comercio se hace saber: Socios: Fernández Vilma Inés, argentina, casada en 1° nupcias con Raúl Omar Aglieri, mayor de edad, de apellido materno Barboza, nacida el 3 de Enero de 1963, D.N.I. N° 14.765.768, CUIT N° 27-14765768-4 de profesión ama de casa, con domicilio en Videla N° 2149 de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe y Aglieri Fiorela Denise, argentina, soltera, mayor de edad, de apellido materno Fernández, nacida el 05 de Noviembre de 1991, D.N.I. N° 36.196.165 CUIT N° 27-36196165-5, de profesión ama de casa, con domicilio en Videla N° 2149 de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe.

Fecha de Constitución: 27/04/11.

Razón Social: La sociedad girará bajo la denominación de Aglieri Servicios S.R.L.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Belgrano N° 1414 de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto prestar servicios de seguridad privada.

Duración: Cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; pudiendo prorrogarse este plazo por iguales períodos, siempre que no se resolviera su disolución con voluntad unánime de sus socios.

Capital Social: El capital se fija en la suma de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000) dividido en cuatrocientas (400) cuotas partes de Pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben en partes iguales, o sea doscientas (200) cuotas cada uno, con un valor nominal total de pesos veinte mil (\$ 20.000). La integración será hecha en dinero en efectivo, aportándose en éste acto el 25%, y el saldo, también en efectivo, dentro de los veinticuatro meses de la fecha de éste contrato.

Composición de los órganos de administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercido por la Sra. Fernández Vilma Inés en su carácter de socia gerente. Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar todas las operaciones bancarias con cualquier institución bancaria oficial o privada, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Santa Fe, 30 de Mayo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 30 136101 Jun. 9

A. MARCONI MAQUINARIAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados "A. Marconi Maquinarias" S.A. s/Designación de Autoridades", Expte. N° 478/11, de trámite por ante el Registro Público de Comercio se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 5 de Noviembre de 2010, de "A. Marconi Maquinarias S.A.", se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos respectivos quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Carlos Pando, argentino, casado, nacido el 05/08/1976, de apellido materno Marconi, licenciado en administración de empresas, D.N.I. N° 25.441.000, C.U.I.T. N° 20-25441000-5, domiciliado en calle Cruz Roja Argentina N° 1556 8° Piso "D", de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Vicepresidente: Enrique Martín Pando, argentino, soltero, nacido el 12/12/1978, de apellido materno Marconi, hacendado, D.N.I. N° 27.050.752, C.U.I.T. N° 20-27050752-3, domiciliado en Ruta 11 Km. 563 de la ciudad de San Justo, Pcia. de Santa Fe. Director Suplente: Ana Inés Pando, argentina, soltera, nacida el 27/06/1983, estudiante, D.N.I. N° 30.165.900, C.D.I. N° 27-30165900-3, domiciliada en Bv. Gálvez 2063 Piso 3°, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 30 de Mayo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 136099 Jun. 9

DON WILSON S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados "Don Wilson" S.A. s/Designación de Autoridades". Expte. N° 476/11, de trámite por ante el Registro Público de Comercio se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 3 de Noviembre de 2011, de "Don Wilson" S.A., se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos respectivos quedando en consecuencia el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Martín Pando, argentino, soltero, nacido el 12/12/1978, de apellido materno Marconi, hacendado, D.N.I. N° 27.050.752, C.U.I.T. N° 20-27050752-3, domiciliado en calle Ayacucho N° 269, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Vicepresidente: Guillermo Carlos Pando, argentino, casado, nacido el 05/08/1976, de apellido materno Marconi, licenciado en administración de empresas, D.N.I. N° 25.441.000, C.U.I.T. N° 20-25441000-5, domiciliado en calle Cruz Roja Argentina N° 1556, 8° Piso "D", de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Director Suplente: Ana Inés Pando, argentina, soltera, nacida el 27/06/1983, estudiante, D.N.I. N° 30.165.900, C.D.I. N° 27-30165900-3, domiciliada en calle Ayacucho N° 269, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 30 de Mayo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 136098 Jun. 9

MAHLE ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la 5° Circunscripción de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: "Mahle Argentina S.A. s/Designación de Autoridades", Expte. N° 182/11, en virtud de la designación y distribución de cargos instrumentada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 300 de fecha 14 de Febrero de 2011 obrante a Folios 26, 27 y 58 del Libro de Actas de Asambleas N° 4, los Sres. Accionistas, de acuerdo al Orden del Día establecido, han tratado y acordado los siguientes puntos, a saber: Al punto siete: "Fijación del número de Directores Titulares y designación de los mismos por el término de un ejercicio". Por lo expuesto, se hace saber por un día: (i) Designación de Autoridades del Directorio de Mahle Argentina S.A. CUIT N° 30-50457726-7, el que se ha acordado quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Heiko Pott, Nacionalidad: Alemán, Estado Civil Casado, Profesión: Director de Empresas, Pasaporte N° 3539018135, Fecha de Nacimiento: 13/06/1969, Domicilio: Bv. Santa Fe N° 2350 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Vicepresidentes: a) Sr. Francisco José Fornieles, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil Casado, Profesión: Director de Empresas, Libreta de Enrolamiento N° 4.406.073, Fecha de Nacimiento: 08/01/1943, Domicilio: Av. Leandro N. Alem N° 712 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y b) Sr. Diego Carlos Verardo, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil Casado, Profesión: Director de Empresas, Libreta de Enrolamiento N° 8.189.696, Fecha de Nacimiento: 22/04/1950, Domicilio: Bv. Santa Fe N° 2350 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe), c) Director Suplente: Sr. Mariano Ezequiel Carricart, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil Casado, Profesión: Director de Empresas, Documento Nacional de Identidad N° 23.100.493, Fecha de Nacimiento: 21/11/1972, Domicilio: Av. Leandro N. Alem N° 712 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todo lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 17 de Mayo de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 36 136171 Jun. 9

EUGSTER Y CIA S. COL.

PRORROGA

Se hace saber de la Prórroga de duración del contrato social de Eugster y Cía Sociedad Colectiva, de acuerdo al siguiente detalle: Socios: Carlos Alberto Eugster, argentino, D.N.I. 6.177.726, nacido el 9 de Junio de 1941, de profesión comerciante, casado en 1° nupcias con Stella Maris Bürki, con domicilio en calle Sargento Cabral 293 de la ciudad de Roldán y Pablo Enrique Flocco, argentino, D.N.I. 18.194.067, nacido el 15 de junio de,1967, de profesión empleado, soltero, con domicilio en calle San Martín 1027 de la ciudad de Roldán, en su carácter de administrador provisorio por fallecimiento del socio Sr. José Luis Flocco. Según nota de

inscripción en el Registro Público de Comercio: "Rosario, 23 de diciembre de 2010, inscripto en Contratos al T° 161 F° 34046 N° 2316. La sociedad colectiva "Eugster y Cía S.C.", constituida conforme a Contrato, en Roldán, con fecha 3 de agosto de 1966 y con efecto retroactivo al 1° de julio del mismo año, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario según la siguiente nota: "Rosario, 16 de septiembre de 1966, Inscripto en Contratos, al T° 117 F° 4402 N° 1330. 1) Plazo de duración: El término de duración se fija en un año a partir del 30 de Junio de 2011, venciendo en consecuencia el 30 de Junio de 2012. Los socios ratifican todas las demás cláusulas del Contrato Social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

\$ 22 136151 Jun. 9

BOLSAS MARTIN FIERRO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 189/11.

1) Fecha de instrumento constitutivo: 06 de Mayo de 2011.

2) Integrantes de la sociedad: Quaranta Edgardo Vicente, apellido materno Bellocchio, nacido el 23/08/1961, D.N.I. 14.633.279, CUIT 20-14633279-9, argentino, casado en 1° nupcias con Marina Marisa Buffa, domiciliado en Avenida Rivadavia 595 de Santa Clara de Saguier (SF), comerciante y Menardi Oscar Ramón, apellido materno Ricci, nacido el 10/08/1958, DNI 12.452.439 CUIT 20-12452439-4, argentino, casado en 1° nupcias con Sonia Ivone Enrico, domiciliado en Avenida Sarmiento 173 Santa Clara de Saguier (SF), comerciante.

3) Denominación Social: "BOLSAS MARTIN FIERRO S.R.L."

4) Domicilio: Avenida Sarmiento 173 Santa Clara de Saguier (SF).

5) Duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el R. P. C.

6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a fabricación de productos plásticos en general, compra, venta, permuta, representaciones, consignaciones, importación y exportación. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes o por este contrato social.

7) Capital Social: Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000) representado por Mil quinientas (1.500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una valor nominal, suscriptas por los socios e integradas por estos en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) en el acto constitutivo.

8) Administración: a cargo de los socios gerentes designados quienes duraran en sus funciones dos ejercicios. Para obligarla firmarán en forma individual y deberán anteponer la leyenda "Bolsas Martín Fierro S.R.L.", Se designa a los Sres. Edgardo Vicente Quaranta y Oscar Ramón Menardi.

9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 19 de Mayo de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 42 136107 Jun. 9

DUTTO CEREALES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados "Dutto Cereales S.A. s/Inscripción Autoridades", Expte. N° 504/11, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 24 de Febrero de 2011 de "Dutto Cereales" S.A. se procedió a la elección de las autoridades, con mandato por el término de 3 (tres) ejercicios, finalizando el mismo con la realización de la Asamblea que apruebe los Estados Contables al 31 de Octubre de 2013, resultando designadas las siguientes personas: Presidente: Guillermo Andrés Dutto, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 03/02/69, de apellido materno Recce, D.N.I. N° 20.725.319, de profesión comerciante, con domicilio en calle Facundo Zuviría N° 10495 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Vicepresidente: Juan Alberto Demetrio Dutto, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 09/04/43, de apellido materno Abad, LE. N° 6.252.436, de profesión comerciante, con domicilio en calle Padre Genesio N° 579 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Directores Suplentes: Angela María Recce, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 03/05/45, de apellido materno Pagano, D.N.I. N° 5.072.085, con domicilio en calle Padre Genesio N° 579 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe; Luisa Raineri, argentina nacionalizada, soltera, mayor de edad, nacida el 18/10/43, de apellido materno Rossi, DNI N° 5.116.512, de profesión comerciante, con domicilio en calle Regis Martínez N° 2765 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 30 de Mayo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 136097 Jun. 9

RUTA 12 S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En la ciudad de Rosario Prov. de Santa Fe, a los 4 días del mes de Abril de 2011, se reunieron, en Asamblea General Extraordinaria los Sres. accionistas de " Ruta 12 S.A." decidiendo: 1) inscribir el nuevo Directorio el que se integra de la siguiente manera: Presidente: Carina Andrea Bagnera, argentina, domiciliada en calle San Martín 535, de la ciudad de Ricardone, DNI 23.761.124, nacida el 12 de agosto de 1974, soltera, comerciante y como director suplente el Sr. Roberto Oscar Rossi, argentino, D.N.I. 18.393.699, soltero, nacido el 3 de marzo de 1967, domiciliado en calle Echeverría 397, de la ciudad de Rosario, de profesión transportista, se fija como domicilio especial de los directores, el de Calle Echeverría 397 de la ciudad de Rosario. 2) Se traslada la sede social al domicilio de calle Echeverría 397, de esta ciudad.

§ 15 136154 Jun. 9

DAWER BROKERS S.R L.

CESION DE CUOTAS

1) Fecha del contrato: 19 de Enero de 2011.

2) Socios: Pedro Vicente Quaglia, argentino, nacido el 26 de Junio de 1972, productor de seguros, divorciado, D.N.I. N° 22.766.653, con domicilio en calle Ambrosetti 216 bis de la ciudad de Rosario, Martín Sebastián Camargo, argentino, nacido el 20 de Enero de 1968, productor de seguros, casado en 1° nupcias con Andrea Elda Robba, D.N.I. N° 20.167.795, domiciliado en Calle 1425 N° 9272 de la ciudad de Rosario y Edmundo José Quaglia, argentino, nacido el 23 de Enero de 1969, productor de seguros, divorciado, D.N.I. N° 20.298.391, con domicilio en calle San Lorenzo 1615, Piso 7°, Departamento 2, de la ciudad de Rosario.

3) Socio Adquirente: Edmundo José Quaglia, argentino, nacido el 23 de Enero de 1969, productor de seguros, divorciado, D.N.I. N° 20.298.391, con domicilio en calle San Lorenzo 1615, Piso 7°, Departamento 2, de la ciudad de Rosario.

4) Cuotas que se ceden: El Sr. Martín Sebastián Camargo, cede y transfiere al Sr. Edmundo José Quaglia, 60 (sesenta) cuotas de \$ 10 (diez pesos) cada una o sea \$ 600 (seiscientos pesos).

5) Participación en el capital social: Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil pesos (\$ 12.000) divididos en 1200 (mil doscientas) cuotas de 10 pesos (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Pedro Vicente Quaglia, suscribe 960 (novecientas sesenta) cuotas de capital, o sea \$ 9.600, (nueve mil seiscientos pesos) y Edmundo José Quaglia. suscribe 240 (doscientas cuarenta) cuotas de capital, o sea \$ 2.400 (dos mil cuatrocientos pesos). El capital se encuentra totalmente integrado a la fecha del presente contrato.

§ 24 136168 Jun. 9

RUEDAS RAR S.R.L.

TRANSFORMACION

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 77° punto 4° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la transformación social de "Ruedas Rar S.R.L.", cuya constitución fuera inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 274 al F° 178 del libro 9vo. de S.R.L. con fecha 08/03/1991, Legajo 3634, y modificaciones inscritas bajo el N° 231 al F° 57 del Libro 11 de S.R.L. con fecha 25/11/1993, bajo el N° 80 al F° 37 del Libro 14 de S.R.L. con fecha 16/10/1998, bajo el N° 371 al F° 146 del Libro 15 de SRL con fecha 30/10/01, bajo el N° 228 al F° 40 del Libro 16 de S.R.L. con fecha 04/04/06, en Ruedas Rar S.A., CUIT 30-64261861-6 con domicilio en Av. Gobernador Freyre N° 5408 de la ciudad de Santa Fe, según acuerdo de transformación de fecha 31 de enero de 2011: Datos de los socios: Raúl Alberto Rodríguez, de apellido materno Barbotti, argentino, casado en 1° nupcias con Mirta Graciela Pagnucco, nacido el 28 de marzo de 1946, empresario, domiciliado en calle Pje. Diego de Leiva 5870 de la ciudad de Santa Fe, CUIT 20-06262640-3; Mirta Graciela Pagnucco, de apellido materno Falbo, argentina, casada en 1° nupcias con Raúl Alberto Rodríguez, nacida el 29 de octubre de 1949, empresaria, domiciliada en calle Pje. Diego de Leiva 5870 de la ciudad de Santa Fe, CUIT 27-06030838-7 y Raúl Alejandro Rodríguez, de apellido materno Pagnucco, argentino, casado en 1° nupcias con María Carolina Alonso, nacido el 30 de enero de 1970, comerciante, domiciliado en calle Bv. Gálvez 856 Piso 8 Dpto. C de la ciudad de Santa Fe, CUIT 20-21422877-8. No existen socios recedentes.

Plazo de Duración: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la transformada, o sea desde el día 08/03/1991.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el exterior, a las siguientes actividades:1) Industrial: fabricación de remolques; acoplados, ganchos, puntas de ejes; ejes con y sin frenos; y repuestos para acoplados y remolques; 2) Comercial: adquisición, venta, permuta, alquiler, mandato o intermediación de ruedas, llantas, repuestos y accesorios para automotores en general, pudiendo ejercer la representación de firmas nacionales o extranjeras; 3) Servicios: prestación de servicios de reparación de ruedas, llantas, ejes y remolques; 4) Importación y exportación.

Capital Social: \$ 150.000 representado por 1.500 acciones de \$ 100 valor nominal cada una ordinarias, escriturales, 5 votos por acción.

Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, quedando designados: Presidente: Raúl Alberto Rodríguez, Director Suplente: Mirta Graciela Pagnucco. La fiscalización queda a cargo de los accionistas conforme al artículo 55 Ley 19.550.

Sede social y domicilio especial de los directores: Gobernador Freyre N° 5408.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 53 136199 Jun. 9

MARIO CERUTI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "Mario Ceruti S.R.L. s/Prorroga, Designación de gerente, modif. Art. 3°", Expediente N° 501/11, de trámite por ante el Registro Público de Comercio; los integrantes de la Entidad: Mario Ceruti, D.N.I. N° 92.815.217, domiciliado en Lehmann N° 2067; Vilma Edith Pilatti, L.C. N° 4.875.105, domiciliada en Lehmann N° 2067; Leandro Mario Ceruti, D.N.I. N° 22.144.458, domiciliado en Gral. Paz N° 3431; Guillermo Matías Ceruti, D.N.I. N° 29.345.724, domiciliado en calle Lehmann N° 2825; Andrea Viviana Ceruti, D.N.I. N° 17.661.622, domiciliada en Los Colonizadores N° 740 y Mariela Susana Ceruti, D.N.I. N° 20.546.335, domiciliada en French N° 1372, todos de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe; en contrato de fecha 9 de mayo del año 2.011 han resuelto lo siguiente: Mario Ceruti S.R.L.

Prorroga. Designación de gerente. Modif. Art. 3°.

Fecha del Contrato: 9 de mayo 2.011.

Plazo de Duración: 18 (dieciocho) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Gerentes: Mario Ceruti, Leandro Mario Ceruti y Mariela Susana Ceruti. Santa Fe, 1° de Junio 2.011. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 136197 Jun. 9

TRANSFORMACIONES

PROTECIAS PROTEAFE S.R.L.

DISOLUCION

Por estar así dispuesto en los autos caratulados " Transformaciones Protecias Proteafe S.R.L. s/Disolución nombramiento de liquidador", Expte. N° A272, Folio 386, Año 2010, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que: En la ciudad de Santa Fe, a los 30 del mes de noviembre de 2010, se reúnen los Sres. Carlos Oscar Re, D.N.I. N° 4.697.829, Erardo Ramón Ferrero, D.N.I. N° 6.245.856, Jorge Antonio Ballistreri, D.N.I. N° 6.068.862 y el Sr. Higinio Carlos Cianciarelli, D.N.I. N° 4.861.447, siendo la totalidad de los integrantes de esta sociedad, quienes suscriben la presente, con el objeto de tratar como únicos puntos del Orden del Día, la disolución de la sociedad y la designación del liquidador. Resolviéndose Primero: Disolver la Sociedad denominada Transformaciones Protecias Proteafe S.R.L.. Se designa al socio gerente Erardo Ramón Ferrero como liquidador de la misma, quién tendrá a su cargo proceder a la preparación del balance final de liquidación, la realización del activo, cancelación del pasivo, distribución del remanente entre los socios, de acuerdo a su participación societaria, dar de baja en los organismos pertinentes, y oportunamente cancelar la Inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. En este acto el Sr. Erardo R. Ferrero acepta el cargo. Santa Fe, 26 de Mayo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 136077 Jun. 9

ELECTRICIDAD FRANCHINO S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Electricidad Franchino S.R.L. s/Contrato, Expte. N° 280, F° 397, Año 2011, de trámite, por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber:

1 Nombre de los socios: Mailen Luz Ranzuglia, argentina, nacido el 2 de marzo de 1990, de estado civil soltera, de profesión estudiante. DNI N° 35.092.098, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen 3268 de la ciudad de Santa Fe, CUIT N° 27-35092098-1; y Silvina Laura Franchino, argentina, nacida el 6 de mayo de 1963, de estado civil casada, de profesión docente. DNI N° 16.227.342, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen 3268 de la ciudad de Santa Fe, CUIT N° 27-16227342-1.

2 Fecha de constitución: 18 de marzo de 2011.

3 Denominación: ELECTRICIDAD FRANCHINO S.R.L.

4 Domicilio legal: ciudad de Santa Fe.

5 Duración: 40 años.

6 Objeto social: a) Comerciales: mediante la compraventa, al por mayor y menor, de materiales y artículos de electricidad, tanto para obras públicas como construcciones civiles, sean públicas o privadas; b) Importación y exportación; c) Financiera mediante el otorgamiento de créditos para la venta de los productos que comercializa, exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y/o cualesquiera otra en la que se requiera el concurso de ahorro público.

7 Capital: \$ 60.000, dividido en 600 cuotas iguales de \$ 100.

8 Administración: a cargo de la gerente Sra. Silvina Laura Franchino.

9 Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Santa Fe, 20 de Mayo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 136169 Jun. 9

INGENIAR S.R.L.

CONTRATO

1) Lugar y fecha del instrumento: En la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los 20 días del mes de Mayo de 2011.

2) Datos de los socios; Federico Javier Rathge, argentino, D.N.I. N° 28.055.576, soltero, nacido el 12/07/1978, con domicilio en calle Pasaje Amundsen 2877 de la ciudad de Rosario, de profesión Ingeniero Civil; Hernán Gabriel Agustín Franicevich, argentino, D.N.I. N° 26.835.010, soltero, con domicilio en calle Colón 1448 Departamento 16 "B" de la ciudad de Rosario, de profesión Ingeniero Civil y Matías Norberto Savino Mitilli, argentino, D.N.I. N° 27.055.456, casado en 1° nupcias con Natalia María Nuñez, D.N.I. N° 26.884.682, con domicilio en calle Córdoba 1592 de la Localidad de Funes, de profesión Ingeniero Civil.

3) Razón Social: INGENIAR S.R.L.

4) Domicilio: Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto Social: Brindar servicios de consultoría en las áreas de la ingeniería y arquitectura, para el desarrollo de proyectos de obras civiles, mecánicas y arquitectónicas.

6) Plazo de duración: 20 (veinte) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social : El capital se fija en la suma de pesos Sesenta Mil (\$60.000) dividido en seiscientos (600) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Federico Javier Rathge suscribe la cantidad de doscientas (200) cuotas de capital representativas de pesos veinte mil (\$ 20.000), el socio Hernán Gabriel Agustín Franicevich suscribe la cantidad de doscientas (200) cuotas de capital representativas de pesos veinte mil (\$ 20.000) y el socio Matías Norberto Savino Mitilli suscribe la cantidad de doscientas (200) cuotas de capital representativas de pesos veinte mil (\$ 20.000). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo en este acto, o sea que los socios integran la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) que se justificará mediante boleta de depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe, Agencia Tribunales de Rosario, comprometiéndose a integral el saldo de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) también en efectivo en un plazo de (2) años, contados desde la firma de! presente.

8) Administración y Representación. La representación y la administración de la sociedad estarán a cargo de un gerente, socio o no cuyo cargo será por tiempo indeterminado, y que será designado por los socios en acta aparte.

9) Fiscalización y Reunión de Socios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Las decisiones se establecerán por las mayorías establecidas por el artículo 160 de la Ley N° 19.550. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en el artículo 158 de la citada ley.

10) Fecha de cierre del ejercicio. La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de Abril de cada año.

Asimismo se informa que en acta aparte de fecha 20 de mayo de 2011 los socios resuelven establecer el domicilio social en Pasaje Amundsen 2877 de la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe y designar como Gerente al socio Federico Javier Rathge, D.N.I. 28.055.576.

\$ 36 136060 Jun. 9

METALLUM S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Metallum S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades, Expte. N° 1145/11, Año

2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que en la ciudad de Rosario, por resolución de los socios de fecha 15 de Marzo del 2011, se ha resuelto la constitución de la siguiente sociedad anónima:

Socios: Martina Maymo, argentina D.N.I. N° 29.479.201, CUIT N° 27-29479201-0, soltera, nacida el 6 de abril de 1982, comerciante, con domicilio en calle Sánchez de Bustamante N° 2126 Piso 2 Dpto. A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pcia. de Buenos Aires, y Maximiliano Matías Landrein D.N.I. N° 24.859.063, CUIT N° 20-24859063-8, soltero, nacido el 11 de febrero de 1976, argentino, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 2251 Piso 10 Dpto. A, de la ciudad de

Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de Marzo del 2011.

Denominación: METALLUM S.A.

Domicilio: tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: a) mediante la compra, venta, consignación, representación y distribución de toda clase de artículos textiles y prendas de vestir o de uso deportivo y accesorios del vestido, bijouterie, anteojos, relojes y carteras; b) Comercialización, consignación, representación del ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos y ejecutar todos los actos que no se encuentran expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: es de cien mil (\$ 100.000) pesos, representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal un peso (\$ 1) cada una.

Administración: esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios.

Representación Social: corresponde al Presidente del Directorio.

Directores: Presidente Titular: Alcides Hernán Maymo, Director Suplente: Alfredo Fragueiro, quienes aceptan los cargos para los que han sido elegidos y constituyen domicilio especial en la sede social.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Sede Social: Rivadavia N° 2251 Piso 10 Dpto. A de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Suscripción e Integración del capital: cada uno de los socios Martina Maymo y Maximiliano Matías Landrein suscriben la cantidad de cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal pesos uno (\$ 1) cada acción, de un voto cada una. Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) de sus respectivas suscripciones y obligándose a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante en un plazo máximo de dos años. Rosario, 11 de Mayo del 2011.

\$ 41 136195 Jun. 9

MILICIC S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del art. 10° inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 29 de abril de 2011, se procede a la designación del directorio, de acuerdo al siguiente detalle: Directores Titulares - tres: Carlos Mateo Ramón Milicic, argentino, nacido el 25 de enero de 1949, D.N.I. N° 05.522.300, casado en 1° nupcias con Adriana Ofelia Aronson, de profesión empresario, domiciliado en Bv. Oroño 849, 9° piso de la ciudad de Rosario, a cargo de la Presidencia; Federico Ernesto Lufft, argentino, nacido el 21 de febrero de 1960, D.N.I. N° 13.509.681, casado en 1° nupcias con Marcela Alejandra Lovera, de profesión ingeniero civil, domiciliado en calle Rodríguez 520 de la ciudad de Rosario, a cargo de la Vicepresidencia; Guillermo Rico, argentino, nacido el 18 de Noviembre de 1951, D.N.I. N° 10.068.409, casado en 1° nupcias con

Elena Judit Streinger, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Riobamba 2875 de la ciudad de Rosario.

Directora Suplente - una: Adriana Ofelia Aronson, argentina, nacida el 18 de Julio de 1953, D.N.I. N° 10.864.446, casada en 1° nupcias con Carlos Mateo Ramón Milicic, de profesión ama de casa, domiciliada en Bv. Oroño 894, 9° piso de la ciudad de Rosario.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/12/2013. Se fija domicilio especial de los Sres. Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Avda. Pte. J. D. Perón N° 8110, de la ciudad de Rosario.

\$ 20 136191 Jun. 9

FAROS AUSILI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que de acuerdo al acta de reunión de socios de fecha: 20 de Mayo de 2011 se ha dispuesto:

Primero: La Socia Carmen Dominga Lala de Ausili cede y transfiere gratuitamente la totalidad de sus cuotas sociales que a la fecha son ciento cincuenta (150) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una que representan un capital de Pesos Quince mil (\$ 15.000), a los socios Elisa Susana Ausili de Martínez y Ariel Cesar Ausili, quienes las adquieren en iguales proporciones, es decir la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas a cada uno. De este modo el Artículo Quinto del Contrato Social queda redactado de la siguiente forma:

Artículo Quinto: Capital Social: El capital social de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) dividido en 600 (seiscientas) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una le corresponden a los socios en las siguientes proporciones: a la Sra. Elisa Susana Ausili de Martínez la cantidad de Trescientas (300) cuotas que representan un capital de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) y al Sr. Ariel Cesar Ausili la cantidad de Trescientas (300) cuotas que representan un capital de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000). El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado.

Segundo: Presenta y se acepta la renuncia como gerente de Carmen Lala de Ausili, DU N° 5.556.220.

\$ 20 136136 Jun. 9

SEÑALAR S.R.L.

CONTRATO

1) Lisandro Guardati, argentino, nacido el 8 de Febrero de 1966, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado en calle Mensajerías 1960, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 17.849.638, casado en 1° nupcias con María Cecilia Di Maurizio, de profesión comerciante y la Sra. María Cecilia Di Maurizio, argentina, nacida el 18 de Noviembre de 1969, de cuarenta y un años de edad, domiciliado en calle Mensajerías 1960, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 21.041.252, casada en 1° nupcias con Leandro Guardati, de profesión comerciante;

2) Fecha del Instrumento; 15 de mayo de 2011;

3) Razón Social: "SEÑALAR S.R.L.;

4) Domicilio: Brasil 151 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe;

5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de los términos de Ley a la fabricación y armado de elementos de señalización vial e industrial, tanto vertical como horizontal, permanentes como transitorios, letreros y carteles viales y publicitarios; como así también a la compra-venta importación y exportación de artículos, accesorios, materiales y materias primas destinados a seguridad vial e industrial; a la redacción de textos publicitarios, ejecución y producción de servicios de publicidad y promoción a través de medios de comunicación propios ó de terceros, y a la organización de eventos con fines de promoción, al desarrollo de entidad corporativa, el diseño ambiental y equipacional.

6) Plazo: 99 años.

7) Capital: \$ 150.000 (Ciento cincuenta mil pesos).

8) Organización de la Administración y Representación Legal: A cargo de la Sra. María Cecilia Di Maurizio y al Sr. Lisandro Guardati, quienes se desempeñarán como "Socio-Gerente", actuando en forma individual y/o indistinta.

9) Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo.

10) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

\$ 28 136143 Jun. 9

FRODO S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la sociedad: Elisabet Cristina Corradín, D.N.I. 21.810.705, nacida el 18/1/1970 argentina, casada en 1° nupcias con Carlos Augusto Zurcher, con domicilio en calle Dorrego 791 piso 9 departamento B de Rosario, de profesión empresaria; y Verónica Mariela Corradín, D.N.I. 23.848.193, nacida el 7/2/1974, argentina, divorciada según Sentencia 312 del 22/1/11 Tribunales Colegiados de Familia N° 5, con domicilio en calle Córdoba 1707 piso 10 departamento B de Rosario, de profesión empresaria.

Fecha del instrumento constitutivo: 23 de diciembre de 2010.

Denominación: "FRODO S.R.L.

Domicilio: Rioja 2176, Rosario, Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero a: a) compra, venta, permuta, consignación y franquicia de prendas de vestir, administración y explotación de marcas, insignias de terceros y/o propias; comercialización de las mismas dentro y fuera del país ante talleres y fábricas propios y/o de terceros, b) fabricación de prendas de vestir, c) importación y exportación de artículos de la industria textil y de maquinarias inherentes al cumplimiento del objeto social, d) representación, consignación o mandato para la distribución y exportación de prendas de vestir y representación de marcas y/o insignias de terceros.

Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Setenta mil Pesos (\$ 70.000), representado por siete mil (7000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una de valor nominal.

Administración, representación legal y fiscalización: la administración, dirección y representación, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose en éste acto a la Sra. Elisabet Cristina Corradín, quién asume con el carácter de "Socio Gerente". Con tal fin hará uso de su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" precedido por la denominación social. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Las decisiones se adoptarán por mayoría art. 160 Ley 19550. Las cesiones de cuotas entre socios podrán celebrarse manteniendo las proporciones entre los continuadores. Si algún socio desiste de la compra podrán los restantes adquirir proporcionalmente sus cuotas. Las que se otorgan a favor de terceros estarán sujetas al Art. 152 Ley 19.550 y no podrán ser cedidas o transferidas sin el consentimiento unánime de los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 40 136112 Jun. 9

HOLISTOR S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 29 de Noviembre del año 2010, se ha producido el nombramiento de los integrantes del Directorio, quienes durarán en sus cargos hasta el 29 de Noviembre del año 2013 y cuyos datos de identificación son los siguientes:

Director Titular: Oscar Antonio Canavesio, argentino, nacido el 31 de diciembre de 1953, comerciante, casado con Norma Florencia Pereyra, con domicilio en calle 27 de Febrero 1624 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con DNI 11.126.705. Director Suplente: Fernando Adrián Coronel, argentino, nacido el 26 de agosto de 1951, comerciante, casado con Sandra Beatriz Aronson, con domicilio en calle Mitre 2311 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con DNI N° 18.030.911.

\$ 15 136083 Jun. 9

DEVIC SERV S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Los Sres. Devico Ariel Gustavo, socio gerente, argentino, nacido el 7 de Agosto de 1.970, D.N.I. N° 21.591.219, casado en 1° nupcias con Perla María Gabriela Martínez, de profesión comerciante, domiciliado en Sívori 624, de la localidad de Roldán, Pcia. de Santa Fe y Martínez, Perla María Gabriela, argentina, nacida el 9 de Marzo de 1.973, D.N.I. N° 23.127.684, casada en 1° nupcias con Ariel Gustavo Devico, de profesión comerciante, domiciliada en Sívori 624, de la localidad de Roldán, Pcia. de Santa Fe, se declaran únicos socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada DEVIC SERV, Se resuelve aumentar el capital a \$ 140.000, de esta forma el capital queda conformado por 1.400 cuotas de \$ 100 cada una, es decir \$ 140.000, el cual es asignado en las proporciones preexistentes, 700 cuotas de \$ 100 cada una para Devico Ariel Gustavo y las otras 700 cuotas de \$ 100 cada una para Martínez Perla María Gabriela. Se resuelve modificar el objeto de la sociedad quedando así redactado: Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Servicio de intermediación en cuanto a la provisión de rodados y maquinarias varias a entidades públicas y privadas por medio de la modalidad de Sub-locación. Mantenimiento de espacios verdes públicos y privados. La distribución, intermediación, representación, comercialización y venta de servicios de sistemas de información. Servicio de intermediación en cuanto a la prestación de servicios de capacitación y/o prácticas educacionales brindadas a entidades públicas y privadas. Compra-venta de insumos y materiales utilizados para en la de construcción y derivados. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

\$ 30 136186 Jun. 9

LAS CASUARINAS S.R.L.

CONTRATO

Nombre de la sociedad: Las Casuarinas S.R.L.. Socios: Eduardo Mario Díaz, D.N.I. N° 12.360.134, fecha de nacimiento 03/07/1956, profesión Ingeniero Químico, domicilio Calle del Límite s/n, Club Logaritmo, Ibarlucea, nacionalidad argentino, estado civil casado en 1° nupcias con Marisa Ron; Rodrigo Eduardo Díaz, DNI N° 32.166.331, fecha de nacimiento 14/03/86, profesión estudiante, domicilio Calle del Límite s/n. Club Logaritmo, Ibarlucea, nacionalidad argentina, estado civil soltero y Leandro Mario Díaz, DNI N° 33.513.608, fecha de nacimiento 18/12/1987, profesión estudiante, domicilio Calle del Límite s/n, Club Logaritmo, Ibarlucea, nacionalidad argentino, estado civil soltero. Duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la gestión de proyectos de construcción y/o urbanizaciones, exceptuando la intermediación inmobiliaria.

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), dividido en (5.000) cinco mil cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. La suscripción e integración la realizarán así: el Sr. Eduardo Mario Díaz suscribe dos mil quinientas (2.500) por un valor de veinticinco mil pesos (\$ 25.000), el Sr. Rodrigo Eduardo Díaz suscribe mil doscientas cincuenta cuotas (1.250) por un valor de doce mil quinientos pesos (\$ 12.500) y el Sr. Leandro Mario Díaz suscribe mil doscientas cincuenta cuotas (1.250) por un valor de doce mil quinientos pesos (\$ 12.500) Dicho capital lo integran el (25%) veinticinco por ciento en este acto, es decir la suma de doce mil quinientos pesos en dinero en efectivo y el saldo, treinta siete mil quinientos, cada uno lo aportará dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la fecha de constitución de la sociedad, en dinero en efectivo.

Domicilio: Avda. del Límite 6639, Club Logaritmo, de la ciudad de Ibarlucea, Pcia. de Santa Fe. Administración y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o

“gerente”, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Entre las facultades de la gerencia se encuentra la de ser fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios a los fines de cumplir con el objeto social. Por acta acuerdo del 2 de mayo 2011 se designa Gerente a Eduardo Mario Díaz y Rodrigo Eduardo Díaz. Fiscalización: A cargo de todos los socios. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Fecha del acta constitutiva: 2 de mayo de 2011.

§ 32 136118 Jun. 9

SOLUTIONS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1° Nominación del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente inscripción:

1) Denominación: SOLUTIONS S.R.L.

2) Socios: Melisa Arribere, D.N.I. 35.070.547, nacida el 23 de Marzo de 1990, de apellido materno Osnajansky, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión estudiante, con domicilio en calle 1° de Mayo N° 2001, Piso 5°, Depto. “A” de la ciudad de Rosario; y Luciana Arribere, D.N.I. 33.513.793, nacida el 14 de Diciembre de 1987, de apellido materno Osnajansky, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión empleada, con domicilio en calle 1° de Mayo N° 2001, Piso 5°, Depto. “A” de la ciudad de Rosario.

3) Fecha de Constitución: 29 de Abril de 2011.

4) Domicilio: Alsina 1227 Piso 1° Depto. “A”, Rosario.

5) Objeto: Venta y reparación de máquinas de oficina, manuales, eléctricas y electrónicas; sus insumos y accesorios. Venta, locación y reparación de máquinas fotocopiadoras, faxes, telefonía, accesorios de comunicaciones e insumos. Venta, locación y reparación de equipos de computación e impresoras; sus partes y accesorios, insumos e impresos por terceros o propios. Venta de muebles de oficina. Instalaciones eléctricas, telefónicas y de datos; incluyendo los trabajos anexos relacionados a estos. Software de base, aplicativos de terceros y propios, en cualquier lenguaje de programación.

6) Plazo: Cincuenta años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 150.000.

8) Administración: La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un socio gerente, designándose como tal en este acto a Melisa Arribere.

9) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

§ 30 136081 Jun. 9

AGROPECUARIA LOS RETOÑOS S.A.

DESIGNACION DE DORECTORIO

Renovación del Directorio: Considerando lo enunciado en el artículo 9° de los Estatutos Sociales, se procede a la renovación del Directorio, quienes duran en sus funciones por un espacio de 3 (tres) ejercicios. Por unanimidad se resuelve que el mismo quede integrado por Reinaldo Mauricio Víctor Fossaroli, Andrea Doris Masotti, Maira Andrea Ayelen Fossaroli y Melisa Gisele Fossaroli.

En virtud de lo resuelto en el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 4 de fecha 5 de febrero de 2008, se procede a la distribución de cargos de las personas designadas para integrar el nuevo Directorio, se resuelve que el nuevo Directorio queda

integrado por Reinaldo Mauricio Víctor Fossaroli como Presidente, Andrea Doris Masotti como Vice- Presidente, Maira Andrea Ayelen Fossaroli como socia y Melisa Gisele Fossaroli como socia.

§ 30 136141 Jun. 9

MOLINO VICTORIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados “Molino Victoria S.A. s/Designación de Autoridades”, Expte. N° 503, Folio 405, Año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31 de Marzo de 2011, se procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio N° 518 de la misma fecha se efectuó la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Boero Bossi, Cesar Ernesto Rafael, LE N° 6.205.949 y CUIT N° 20-06205949-5. Mandato hasta el 31/03/2012.

Directores Titulares: Bertero Boero, Miguel Angel Simón; L.E. 2.397.029, CUIT 20-02397029-6; Estévez Torriani, Ricardo Aníbal, DNI 16.304.008, y CUIT N° 20-16.304.008-6; Boero Bossi, Cesar Ernesto Rafael, LE N° 6.205.949 y CUIT N° 20-06205949-5; Botturi Boero, Amatore Antonio, LE N° 4.188.590 y CUIT 20-04188590-5; Mandatos hasta el 31/03/2012 Director Suplente: Bertero Yost, Miguel Angel, DNI N° 12.324.720 y CUIT N° 20-12324720-6; Estévez Torriani, Alejandro, DNI N° 21.982.822 y CUIT N° 20-21982822-6; Dutto, Daniel Alberto, DNI N° 14.683.075 y CUIT N° 20-14683075-8; Botturi Ariel, Antonio Roberto, DNI 18.287.262, CUIT 20-18287262-9. Mandatos hasta el 31/03/2011. Síndico Titular: C.P.N. Osswald Enrique Roberto, LE N° 6.247.227, CUIT 20-06247227-9. Mandato hasta el 31/03/2012. Síndico Suplente: Dr. Martínez, Joaquín Quillermo, LE 6.413.300, CUIT 20-06413300-5. Mandato hasta el 31/03/2012. Santa Fe, 1° Junio de 2.011. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 20 136157 Jun. 9

CENTRO TECNICO AGRO

VETERINARIO S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por estar así dispuesto en autos “Centro Técnico Agro Veterinario S.R.L. s/Designación de gerente (Expte. 492/11)”, que tramitan ante el Recubro Público de Comercio, de esta ciudad de Santa Fe, Se hace saber que por instrumento de fecha 15/12/10 se procedió a designar como socio gerente al Sr. Eduardo Carotti, argentino, nacido el 25/12/1980, D.N.I. 28.197.547. C.U.I.T. 20-28197547-2, con domicilio en calle Combate de San Lorenzo 168, de la localidad de Gobernador Crespo, Pcia. de Santa Fe, por un período de dos años. Santa Fe, 30 de Mayo 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 136156 Jun. 9

VIGNOLO HNOS. AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados “Vignolo Hnos. Agropecuaria S.A. s/Designación de Autoridades”; Expte. N° 502, Folio 405, Año: 2.011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 188 del 30 de Diciembre de 2.010, se procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio N° 189 de la misma fecha se efectuó la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Gonzalo Andrés Vignolo, DNI 22.807.609, CUIT 20-22807609-1. Mandato hasta el 31/08/2013. Director Titular: Anita Gribaudo De Vignolo, L.C. N° 6.332.639, CUIT 27-06332639-4. Mandato hasta el 31/08/2013. Director Suplente: Fernando Juan Vignolo, DNI 23.233.641, CUIT 20-23233641-3. Mandato hasta el 31/08/2013. Director Suplente: Adrián Oscar Vignolo, DNI 26.662.367, CUIT

20-26662367-5. Mandato hasta el 31/08/2013. Santa Fe, 1° Junio de 2.011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 136159 Jun. 9

ELECTRONICA MEGATONE S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Electrónica Megatone S.A. s/Cambio de domicilio, Expte. N° 393, F° 401, Año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que en reunión del 25 de Febrero de 2011 el directorio ha resuelto cambiar el domicilio social, al ubicado en Ruta Nacional N° 168, Km. 473,6 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 20 de Mayo de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 136170 Jun. 9

REYFOSS S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

De común acuerdo y conforme a las disposiciones del Art. 9 de los Estatutos Sociales, el Directorio que durara tres (3) ejercicios en sus funciones quedara integrado por dos (2) Directores Titulares y paralelamente se designa un (1) Director Suplente. Al procederse a su elección resultan por unanimidad designadas las siguientes personas, quienes presentes aceptan los cargos para los que fueren designados: Presidente: Reinaldo Mauricio Víctor Fossaroli. Vicepresidente: Andrea Doris Masotti. Director Suplente: Nidia Elda Rosas.

\$ 15 136140 Jun. 9

DISTRIBUIDORA EL ABUELO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, y de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la L.S.C., se hace saber que la firma Distribuidora El Abuelo S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, en la Sección Contratos, en Fecha: 15/07/02, al T°| 153 F° 7526 N° 789 y posterior modificación inscrita el 17/08/05, en la Sección Contratos, al T° 156 F° 16852 N° 1325; según Acta de Reunión de Socios, de Fecha: 01/03/11, aprobó la modificación de su Sede Social, la que en lo sucesivo es fijada en calle Centeno N° 352 de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 15 136062 Jun. 9

ELLERT S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 1° Nominación, a cargo del Registro Público de

Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación: Sr. Walter Wolfgang Ellert, del 13 de abril de 1.952, casado en 1° nupcias con la Sra. Lys María Villanueva, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Pasco N° 379, DNI 10.069.277, la Sra. Lys María Villanueva, del 27 de junio de 1.954, argentina, casada en 1° nupcias con el Sr. Walter Wolfgang Ellert, domiciliada en Pasco N° 379, DNI 11.127.700, de profesión Contadora Pública Nacional, ambos de Rosario, en su carácter de únicos socios de la razón social "ELLERT S.R.L." :Duración: diez años a partir del 24 de mayo de 2011. Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (Pesos Cien mil), dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptas de la siguiente forma, el Sr. Walter Wolfgang Ellert la cantidad de 5.000 cuotas de \$ 10 cada una, que representan \$ 50.000 (Pesos Cincuenta mil), la Sra. Lys María Villanueva, la cantidad de 5.000 cuotas de \$ 10 cada una, que representan \$ 50.000 (Pesos Cincuenta mil).

\$ 15 136082 Jun. 9

PAGO CHICO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Edicto complementario cesión de cuotas sociales y demás modificaciones al contrato social publicado el 13/10/10: La fecha del instrumento modificatorio es del día 28 de Mayo de 2010.

\$ 15 136187 Jun. 9

FIEMAQ S.A.

(EX DON ROQUE COMPETICION S.A.)

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición de la Juez Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso y el Secretario a cargo del autorizante Federico Bertram, según resolución de fecha 23/05/11, se ordena la siguiente publicación:

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del día 27/10/10 (Acta N° 8), en la que se decidió el cambio de denominación social, otorgándose la nueva redacción al artículo respectivo del Estatuto Social: Artículo 1º: La sociedad se denomina "FIRMAQ" S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Firmat. Provincia de Santa Fe.

\$ 15 136113 Jun. 9

FOREX LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento del artículo 10° de la ley de sociedades comerciales N° 19550, se hace saber por un día que se ha constituido una Sociedad Anónima según las siguientes cláusulas.

1) Accionistas: Lisandro Rossi, argentino, nacido el 17 de enero de 1978. D.N.I. N° 26.398.428, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Entre Ríos 1031, piso 10 de la ciudad de Rosario y Gustavo Eduardo Finos, argentino, nacido el 20 de marzo de 1974, D.N.I. N° 23.677.900, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Tucumán 646 de la localidad de las Rosas.

2) Fecha de instrumento de constitución: 28 abril de 2011.

3) Denominación: FOREX LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.

4) Domicilio: Richieri N° 937, 7° Piso, Rosario.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: 1) De prestación de servicios: a) Servicio de embolsado y distribución de fertilizantes y granos adentro de depósitos y terminales portuarias. b) Servicio de cargas y descargas de barcos y barcazas. c) Servicio de cargas y descargas de camiones y trenes. d) Servicio de mantenimiento y reparación de equipos industriales para cargas, descarga y embolsado de fertilizantes y granos. e) Alquiler de equipamiento destinado a los servicios detallados precedentemente. f) Transporte de Granos y fertilizantes. 2) De comercialización: a) Compraventa de fertilizantes y granos. b) Compraventa de máquinas embolsadoras y de máquinas destinadas a carga y descarga de barcos, barcazas, camiones y trenes. c) Venta de Materiales de Construcción. d) Venta de productos siderúrgicos.

6) Plazo duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro público de comercio.

7) Capital social: \$ 200.000. Representado en 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una.

8) Administración: A cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 y un número máximo de 5 directores titulares. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duran en sus funciones 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. Composición: Presidente: Lisandro Rossi; Director Suplente: Gustavo Eduardo Finos.

9) Representación legal: Corresponde al presidente y vicepresidente del directorio, en caso de renuncia o impedimento del primero.

10) Fecha del cierre del ejercicio económico: 30 septiembre de cada año.

\$ 40 136288 Jun. 09

GASCOM S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10°, inc. b) y 60 de la Ley de Soc. Comerciales N° 19.550, se informa la siguiente resolución:

Por asamblea general ordinaria del 14/01/2011, se dispuso lo siguiente:

1)Capital Social: Se dispone su aumento a la suma de \$ 1.220.000, quedando representado por 122.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 10 valor nominal cada una, y de 5 votos por acción, 15.000 clase A, 15.000 clase B, 15.000 clase C, y 15.000 clase D.

2) Designación de directores: Se dispuso la designación del nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Aldo Ezequiel Paganucci, argentino, nacido el 1° de septiembre de 1984, D.N.I. N° 31.008.108, estado civil soltero, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Ingeniero Acevedo N° 36 bis de la ciudad de Villa Constitución; representante acciones clase A; Vicepresidente: Hernán Costa, argentino, nacido el 11 de mayo de 1989, D.N.I. N° 34.527.082, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Moreno N° 1469 de la ciudad de Villa Constitución; representante acciones clase B; Hernán Alberto Agüero, argentino, nacido el 28 de junio de 1984, D.N.I. N° 31.007.934, estado civil soltero, de profesión productor asesor de seguros, domiciliado en calle Colón N° 1438 de la ciudad de Villa Constitución; representante acciones clase C, y Angel Cardinali, argentino, nacido el 26 de julio de 1930, D.N.I. N° 06.106.231, estado civil casado en segundas nupcias con Aurora Alejandra Alonso, de profesión comerciante, domiciliado en calle Ptro. Daniel Segundo N° 1986 de la ciudad de Villa Constitución; representante acciones clase D. Directores Suplentes: Jorge Omar Lucci, argentino, nacido el 10 de agosto de 1962, D.N.I. N° 16.049.626, estado civil casado en primeras nupcias con Andrea Claudia Di Marco, de profesión director, domiciliado en calle Formosa N° 550 de la ciudad de Villa Constitución; representante acciones clase A; José Luis Costa, argentino, nacido el 30 de junio de 1949, D.N.I. N° 6.080.176, estado civil casado en primeras nupcias con Graciela Belloni, de profesión comerciante, domiciliado en calle Moreno N° 1469 de la ciudad de Villa Constitución; representante acciones clase B; Ramiro Martín Agüero, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1987, D.N.I. N° 33.396.355, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Colón N° 1438 de la ciudad de Villa Constitución; representante acciones clase C; Stella Maris del Carmen Alonso, argentina, nacida el 12 de julio de 1954, D.N.I. N° 11.466.433, estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Ingeniero Acevedo N° 468 de la ciudad de Villa Constitución, representante acciones clase D.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 30/06/2013, fijando

domicilio especial en la sede social, sita en calle Presbítero Daniel Segundo N° 1940, de la ciudad de Villa Constitución.

\$ 50 136336 Jun. 09

OXITODO S.R.L.

TRANSFORMACION EN S.A.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 10 de la LS, relacionado con la transformación de OXITODO S.R.L. en OXITODO S.A., se realiza esta publicación, complemento de las de fecha 12, 13, 16, 17 y 18 de agosto de 2010:

Fecha de aprobación de la transformación: 4 de agosto de 2010.

Fecha del instrumento de transformación: 4 de agosto de 2010.

Denominación sociedad anterior: OXITODO S.R.L.

Denominación sociedad adoptada: OXITODO S.A.

Socios recedentes: No existen.

Domicilio social: Ayacucho 5994, de la ciudad de Rosario.

Plazo de duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reconducción de la anterior sociedad de responsabilidad limitada ocurrida en fecha 9 de mayo de 2008.

Objeto social: Compraventa de gases industriales envasados y de máquinas y herramientas industriales y sus repuestos y accesorios y el alquiler de envases para gases.

Capital social: Pesos sesenta mil (\$ 60.000), representado por seis mil (6.000) acciones no endosables nominativas ordinarias de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada acción, las que se encuentran totalmente integradas.

Órgano de administración: Directorio compuesto por dos Directores titulares: Un Presidente, Sr. Fernando Enrique Echeverría, D.N.I. N° 14.803.402 y un Vicepresidente, Sra. Roxana Alicia Fasce, D.N.I. N° 16.076.329; y de dos Directores suplentes, Facundo Ignacio Echeverría Fasce, D.N.I. N° 33.807.697 y Julieta Maite Echeverría Fasce, D.N.I. N° 36.004.621. Todos los cargos con duración de 3 (tres) ejercicios, con posibilidad de reelección.

Órgano de fiscalización: Mientras la sociedad no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la Sindicatura. En tal caso, los socios poseen el derecho de controlar que refiere el Art. 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, resultare excedido el monto indicado en el Art. 299 inc. 2 de la ley 19.550, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio, sin que sea necesaria la reforma estatutaria.

Representación legal: Corresponde al Presidente, Sr. Fernando Enrique Echeverría, D.N.I. N° 14.803.402 y al Vicepresidente, Sra. Roxana Alicia Fasce, D.N.I. N° 36.004.621, en forma individual, indistinta y alternativa.

Fecha de cierre del ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

\$ 53 136249 Jun. 09

CENTRO DE DERMATOLOGIA ESTETICA S.R.L.

CONTRATO

Entre los señores Nilda Soledad Amoros, domiciliada en calle Córdoba N° 635, piso 11 dto. B de Rosario, Pcia. de Santa Fe,

argentina, de profesión médica, nacida el 04 de Agosto de 1949, casada en primeras nupcias con Julio Enrique Barman, D.N.I. N° 6.031.512; Rodrigo Martín Messi, domiciliado en Pje. Lavalleja N° 525 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, argentino, de profesión comerciante, nacido el 09 de Febrero de 1980, casado en primeras nupcias con Florencia Parisi, D.N.I. N° 27.935.382 y Matías Horacio Messi, domiciliado en Avda. del Rosario 678 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, argentino, de profesión comerciante, nacido el 23 de Junio de 1982, soltero, D.N.I. N° 29.526.736,; convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá conforma a lo establecido por la ley 19.550 para este tipo de sociedades y las cláusulas y condiciones que se establecen a continuación:

Primera: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de Centro de Dermatología Estética S.R.L.. La sociedad establece su domicilio social y legal en la calle Alvear N° 1670, piso 11 dto. A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior.

Segunda: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: brindar Servicios de Tratamiento de estética corporal. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato.

Tercera: Duración: La sociedad tendrá una duración de diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por otro período con la decisión unánime de todos sus socios.

Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) que se divide en seis mil (6.000) cuotas iguales de pesos diez (\$ 10) c/u. La cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: La Señora Nilda Soledad Amoros, tres mil (3000) cuotas de pesos diez (\$ 10) c/u, por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000); el Señor Rodrigo Martín Messi, mil quinientas (1500) cuotas de pesos diez (\$ 10) c/u, por la suma de pesos quince mil (\$ 15.000); El Sr. Matías Horacio Messi, mil quinientas (1500) cuotas de pesos diez (\$ 10) c/u, por la suma de pesos quince mil (\$ 15.000), todo en efectivo.

Quinta: Administración: La dirección, administración y representación estará a cargo de los socios, Sra. Nilda Soledad Amoros y Sr. Matías Horacio Messi, a quienes se les designa con el carácter de socios gerentes, con todas las facultades de ley. El uso de la firma será en formas individual, cualquiera de los dos.

Sexta: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Séptima: Reunión de Socios: En las deliberaciones por asuntos de la sociedad, los socios expresarán su voluntad en reuniones, cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial, rubricado que será el libro de actas de la sociedad, firmado por todos los presentes.

Octava: Prohibiciones: Los socios no podrán realizar operaciones por cuenta propia o en sociedad de las que formen el objeto social, ni asumir la representación de otra entidad o persona que ejerza la misma actividad, sin previa autorización de la sociedad, resuelta por unanimidad de votos.

Novena: Balance: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 del mes de Diciembre de cada año, fecha en el cuál se confeccionará un balance.

Décima: Cesión de Cuotas: Los socios no podrán ceder o transferir sus cuotas sociales, sin previa comunicación a los demás socios, quienes tendrán derechos de preferencia en proporción a sus respectivas tenencias.

Undécima: Fallecimiento e incapacidad: En caso de incapacidad legal, mental o por fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad no se disuelve.

Décimo Segunda: Haber socio saliente: En todos los casos el haber que le corresponda al socio saliente, por cualquier causa que ésta fuere, excepto la disolución total, será determinado de acuerdo con un balance especial que se confeccionará al efecto.

Décimo Tercera: Disolución y liquidación: La sociedad no se disolverá por las causales de derecho establecidas por el Art. 94 de la Ley 19550. En tal caso la liquidación será practicada por los socios gerentes en ejercicio en ese momento, salvo que los socios, por las mayorías establecidas en la cláusula séptima de este contrato, decidieren nombrar un liquidador en cuyo caso lo harán dentro de los treinta (30) días de haber entrado la sociedad en este estado. Los liquidadores actuarán de acuerdo con lo establecido en los Art. 101 a 112 de la Ley 19550 e instrucciones de los socios.

Bajo las cláusulas que anteceden, los otorgantes, dejan constituida la presente sociedad de responsabilidad limitada, previa lectura y ratificación del presente contrato social, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan en legal forma, firmando el mismo en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 25 días del mes Febrero del año dos mil once.

CEREALISTA HUGHES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto (Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados: Oficio N° 739 en autos FERNÁNDEZ ENRIQUE s/Sucesión - Expte. N° 141/2011, el Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Claudio Heredia (juez subrogante) en autos "Fernández Enrique s/Sucesión - Expte. N° 16/2010, ha ordenado inscribir, en condominio, a nombre de los únicos y universales herederos del causante: a) Margarita Elena Virgini, DNI 5.829.756, CUIT. 27-05829756-4, domiciliada en Av. Felipe Hughes 454, nacida el 03 de junio de 1924, heredera declarada, cónyuge supersite; b) Alejandro Enrique Fernández, DNI N° 12.591.955, soltero, domiciliado en Estanislao López 625, Hughes, nacido el 9 de noviembre de 1956, CUIT N° 20-12591955-4, heredero declarado, hijo y c) Mónica Graciela Fernández, DNI N° 12.202.669, casada, domiciliada en Garibaldi 625, Quilmes, Buenos Aires, nacida el 24 de marzo de 1958, CUIT N° 27-12202669-3, heredera declarada, hija, la cuota parte societaria que pertenecía al causante Enrique Fernández, nacido en Capital Federal el 05 de septiembre de 1922, casado, comerciante, L.E. 3.092.947, domiciliado en Av. Felipe Hughes 454, Hughes, en la Sociedad CEREALISTA HUGHES S.R.L., con domicilio en Av. Felipe Hughes 454, Hughes, cuyo objeto es la comercialización de cereales, la que se encuentra inscripta originalmente según la siguiente toma de razón: Contratos, Rosario, 28 de abril de 1961, Tomo 112, Folio 2086, N° 755, y última modificación: Inscripta en Contratos al Tomo VIII, Folio 134, N° 106.088, Venado Tuerto 09 de octubre de 2010, consistente dicha cuota parte societaria en seiscientos veinticinco (625) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una representativas de pesos seis mil doscientos cincuenta (\$ 6.250) del capital suscrito e integrado. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Venado Tuerto, 2 de junio de 2011. Federico Beltran, secretario.

§ 28 136286 Jun. 09

RESTAURACION INDUSTRIAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación de las siguientes modificaciones al contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada:

Cláusula Primera: Prórroga.

Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 5 (cinco) años, los que comenzarán a regir a partir del 31 de Mayo de 2011.

Cláusula Segunda: Aumento del Capital Social:

Los socios resuelven incrementar el capital social que es de quince mil pesos (\$ 15.000) divididos en quince mil cuotas de un peso (\$ 1) cada una valor nominal a la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), o sea en la suma de pesos veinticinco mil pesos (\$ 25.000). Este aumento dividido en veinticinco mil cuotas de un peso (\$ 1) cada una, es suscrito por los socios en las siguientes proporciones: Luis Antonio Mijovilcevic doce mil quinientas cuotas (12.500) de un peso (\$ 1) cada una valor nominal que representan doce mil quinientos pesos (\$ 12.500); Fabio Luis Caputto lo hace por seis mil doscientas cincuenta cuotas (6.250) de un peso (\$ 1) cada una valor nominal que representan seis mil doscientos cincuenta pesos (\$ 6.250) y Leandro Gustavo Marsilio también lo hace por seis mil doscientas cincuenta cuotas (6.250) de un peso (\$ 1) cada una valor nominal que representan seis mil doscientos cincuenta pesos (\$ 6.250). En consecuencia corresponde a cada uno de los socios el capital social en la siguiente proporción: Al socio Luis Antonio Mijovilcevic veinte mil cuotas (20.000) de un peso (\$ 1) cada una valor nominal que representan veinte mil pesos (\$ 20.000); al socio Fabio Luis Caputto diez mil cuotas (10.000) de un peso (\$ 1) cada una valor nominal que representan diez mil pesos (\$ 10.000) y al socio Leandro Gustavo Marsilio diez mil cuotas (10.000) de un peso (\$ 1) cada una valor nominal que representan diez mil pesos (\$ 10.000).

Las respectivas suscripciones de aumento de capital social se integran en efectivo en este acto en un (25%) veinticinco por ciento, según lo demuestra la boleta de depósito que se adjunta del Nuevo Banco Provincial de Santa Fe S.A., y el resto, esto es el (75%) setenta y cinco por ciento restante se integrará dentro de los noventa días (90 días) a partir de la fecha del instrumento. Se ratifican las demás cláusulas del contrato social no modificadas por el presente. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha más arriba indicados.

§ 40 136328 Jun. 09

LUIS BRUNELLI y CIA. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) La señora Elsa Nilda Romitti de Brunelli, L.C. 6.318.914 dona a favor de su hijo Luis Angel Brunelli L.E. 6.300.726 la cantidad de 5 cuotas de capital de \$ 1.000,00 (pesos mil) a cada una, quedando redactada en consecuencia la Cláusula Quinta de la siguiente manera: Cláusula Quinta: El capital social lo constituye la suma de \$ 100.000,00 (pesos cien mil) dividido en 100 (cien) cuotas de \$ 1.000,00 (pesos un mil) cada una, suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Luis Angel Brunelli 80 (ochenta) cuotas o sea la suma de \$ 80.000,00, Susana Graciela Briggiler de Brunelli 10 (diez) cuotas o sea la suma de \$ 10.000,00 (pesos diez mil), Gustavo Luis Brunelli 5 (cinco) cuotas o sea la suma de \$ 5.000,00 (pesos cinco mil) y Guillermo Lucio Brunelli 5 (cinco) cuotas o sea la suma de \$ 5.000,00 (pesos cinco mil).

2) Los socios actuales señores Luis Ángel Brunelli L.E. 6.300.726, casado, argentino, comerciante; Gustavo Luis Brunelli D.N.I. 24.411.840, casado, argentino, comerciante; Guillermo Lucio Brunelli D.N.I. 28.084.089, casado, argentino, comerciante y Susana Graciela Briggiler de Brunelli D.N.I. 10.154.137 casada, argentina y comerciante deciden por unanimidad prorrogar el término de duración de la sociedad por el plazo de 10 años más, estableciendo la vigencia hasta el día 26 de agosto de 2021.

3) Fecha de instrumento: 03/05/2011.

Rafaela, 31 de mayo de 2011. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 25 136310 Jun. 09

EL SIMBOLO S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 1ª Nom. de Venado Tuerto, a cargo del Registro Público de Comercio, mediante decreto del 13/05/11 en los autos caratulados: EL SIMBOLO S.R.L. s/Aumento de Capital y Prorroga, Expte. N° 574/10, hace saber a sus efectos legales, de la Prórroga y Aumento de Capital: Socios: Daniel Pittameglio, argentino, nacido el 12/07/60, de apellido materno Trecco, agricultor, D.N.I. N° 13.886.664, CUIT N° 20-13886664-6 y Griselda Venaria, argentina, nacida el 03/02/61, de apellido materno Banci, ama de casa, D.N.I. N° 14.348.234, CDI N° 27-14348234-6, ambos cónyuges entre sí y domiciliados en Rivadavia 646 de Chañar Ladeado (SF).

Fecha del instrumento de Prórroga y Aumento de Capital: 15/12/2010.

Denominación: EL SIMBOLO S.R.L.

Domicilio: Dr. Alvarez 610 de Chañar Ladeado.

Duración: Cinco (5) años a contar del 19/12/2010.

Objeto: 1) La prestación de servicios terrestres de carga en general, sea nacional o internacional, realizándolos por sí o por su intermedio con terceros o asociada a terceros; 2) La prestación de servicios de siembra, fumigación y recolección de cereales, legumbres y oleaginosas, en campos de terceros, sea con herramientas y/o maquinarias propias o de terceros y/o el arrendamiento para la explotación agrícola ganadera.

Capital Social: Se aumenta en \$ 84.000 por lo que el capital se fija en \$ 120.000,00 dividido en 12.000 cuotas de \$ 10 c/u, suscripto e integrado: 8.400 cuotas representativas de \$ 84.000 el socio Daniel Pittameglio y 3.600 cuotas representativas de \$ 36.000 la socia Griselda Venaría, integrando el 25% del aumento o sea \$ 21.000 en este acto y el 75% restante en 24 meses.

Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se designa gerente al socio Daniel Pittameglio, D.N.I. N° 13.886.664.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 24 136305 Jun. 09

LAUGE EQUIPAMIENTOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los 23 días del mes de Mayo de 2011, entre los señores Miguel Angel Felipe, con D.N.I. Nº 13.930.723; y María Liliana Lissi, con D.N.I. Nº 17.941.939, únicos socios de Lauge Equipamientos S.R.L., inscrita en Contratos al Tomo 150, Folio 2938, Nº 315 del 25/02/1999, y Modificaciones; convinieron lo siguiente: Primero: Los socios deciden modificar la cláusula Segunda del contrato social en lo que respecta a la prórroga del plazo de vencimiento de la sociedad Lauge Equipamientos S.R.L., que queda redactada de la siguiente manera: Segunda: El plazo de duración de esta sociedad se fija en veinte (20) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, operando el vencimiento del plazo de la misma el día 25/02/2019.

Segundo: Que asimismo los socios deciden aumentar el capital social para adecuarlo a los fines sociales, quedando entonces fijado en la suma de pesos ciento cincuenta mil, quedando redactada de la siguiente manera:

Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) representado en un mil quinientas (1.500) cuotas de un valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera; 1) el socio Miguel Ángel Felipe setecientos cincuenta (750) cuotas societarias representativas de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) de capital y 2) la soda María Liliana Lissi setecientos cincuenta (750) cuotas societarias representativas de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) de capital. Los socios ya integraron la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) hasta la fecha, e integran en este acto en efectivo la suma de Pesos Diecisiete Mil Quinientos (\$ 17.500) conforme boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el saldo de Pesos Cincuenta y Dos Mil Quinientos (\$ 52.500), también se comprometen a integrarlo en efectivo dentro del año del presente contrato.

\$ 37 136296 Jun. 09

SOLUCAT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley Nº 19.550 se hace saber: Que mediante reunión de socios de fecha 19 de mayo del corriente, se dispuso las siguientes modificaciones: a) Prorrogar el plazo de vencimiento de la sociedad por un lapso de 20 años a contar a desde de su primer vencimiento, acaecido en fecha 26 de mayo de 2011. b) Circunscribir el objeto de la sociedad a: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo régimen de propiedad horizontal, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parques industriales; c) Aumentar el capital social a la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).

\$ 15 136323 Jun. 09

CARMATIAS S.R.L.

CONTRATO

Ratificación de la información publicada el viernes 27 de mayo de 2011 en el BOLETIN OFICIAL. Publicación de la sociedad CARMATÍAS S.R.L. según artículo 10 de la Ley de sociedades comerciales:

1) Socios: Sofía Bordov. nacida el 29 de diciembre de 1979, 31 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión empleada, domiciliada en calle Gaboto 1933 2do. Cuerpo IB de la ciudad de Rosario, DNI 27.882.070; Hernán Pavani, nacido el 3 de junio de 1982, 29 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión comerciante, domiciliado en calle Buenos Aires 1454 piso 1 depto. 5 de la ciudad de Rosario, DNI 29.225.126; Eugenio Malaponte, nacido el 8 de septiembre de 1974, 36 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión abogado, domiciliado en calle Sarmiento 1172 de la ciudad de Rosario, DNI 23.936.695.

2) Fecha del instrumento de constitución: 9 de mayo de 2011.

3) Razón social o denominación de la sociedad: CARMATÍAS S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: Sarmiento 1172, Rosario, Santa Fe, Argentina.

5) Objeto Social: Prestación de servicios de bar, restaurant, gastronomía en general y delivery de alimentos.

6) Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años.

7) Capital Social: \$80.000 (pesos ochenta mil).

8) Composición de los órganos de administración: Un socio gerente que será nombrado y removido por los socios, y que durará en el cargo hasta que se lo remueva. Se designó como Socio Gerente al Sr. Eugenio Malaponte. Composición de los órganos de fiscalización: Corresponde a todos los socios.

9) Organización de la representación legal: La administración le corresponde al Socio Gerente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

\$ 32 136324 Jun. 09

MARAPÉ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime (Art. 237 ultimo párrafo de la Ley de Sociedades N° 19.550 t.o.) de fecha 18 de diciembre de 2009, la totalidad de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la entidad MARAPÉ S.A., C.U.I.T N° 30-69830916-0, con sede social en calle Gobernador Iriondo n° 2981 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, bajo el N° 308, F° 53 del Libro 10° de Estatutos de Sociedades Anónimas, en fecha 18 de junio de 2003 han resuelto -por unanimidad: 1) determinar que el Directorio quedará conformado por dos directores titulares y un suplente; 2) designar a los Sres. Maximiliano Fernando Pedrazzoli, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1968, soltero, apellido materno Buemo, D.N.I. N° 20.472.550, C.U.I.T. N° 20-20472550-1, domiciliado en calle Avda. Gobernador Iriondo Iriondo N° 2981, de la ciudad de San Justo provincia de Santa Fe, como Presidente; al Sr. Ramiro Osvaldo Pedrazzoli, argentino, nacido el 20 de agosto de 1971, casado en primeras nupcias con Silvia Verónica Grosso Formenti, apellido materno Buemo, D.N.I. N° 21.948.889, C.U.I.T. N° 20-21948889-1, domiciliado en calle Nicolás Figueredo N° 2959 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, como Vicepresidente, y a la Sra. Gloria Clelia Guadalupe Buemo, argentina, nacida el 30 de abril de 1944, viuda, apellido materno Santacruz, D.N.I. N° 4.898.004, C.U.I.L. N° 27-04898004-5, domiciliada en calle Avda. Gobernador Iriondo n° 2981, de la ciudad de San Justo provincia de Santa Fe, como Directora Suplente; por el término estatutario de dos periodos, quien aceptaran sus designaciones y prestaran su conformidad. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 26 de Mayo de 2011. Estela C. López Busto, secretaria.

\$ 15 136269 Jun. 09

MAGNO HORMIGONERA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso Secretaria del Dr. Federico G. Bertram, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550 y según resolución de fecha 26 de Mayo 2011:

1) Integrantes de la sociedad: Ramón Adolfo Reinoso, D.N.I. N° 11.925.828, argentino, apellido materno Reinoso, empleado, nacido el 9 de Diciembre de 1.955, casado, domiciliado en Domingo Echauri N° 3025 Barrio Cofre Norte, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Juan Carlos Agustín Filippetti, D.N.I. N° 11.917.041, argentino, apellido materno Alonso, empresario, nacido el 28 de Agosto de 1.955, divorciado, domiciliado en Avellaneda N° 130 de la ciudad de Venado Tuerto, Depto. Gral. López, Pcia. de Sta.Fe y Patricia

Valdez, D.N.I. N° 21.511.294, argentina, apellido materno Orlogo, productora publicitaria, nacida el 8 de Mayo de 1.970, soltera, domiciliada en Formosa N° 3.745 de la ciudad de Venado Tuerto, Depto. Gral. López, Pcia. de Sta. Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 10 de Setiembre de 2.010.

3) Denominación de la sociedad: MAGNO HORMIGONERA SOCIEDAD ANÓNIMA.

4) Domicilio de la sociedad: Formosa N° 3.745 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, C.P. N° 2600.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación y/o elaboración de hormigón y a la ejecución y desarrollo de proyectos destinados a la construcción de obras civiles, y/o industriales, privadas y/o públicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

6) Plazo De Duración: Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Doscientos mil pesos (\$ 200.000) representado por Doscientos mil (200.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal Un peso (\$ 1) cada una, clase "A" con derecho a cinco (5) votos. Suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% por cada uno de los accionistas.

8) Órgano de administración y fiscalización: Un Directorio compuesto, según fije la Asamblea, por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares, con mandato por tres (3) ejercicios. Deben designarse Directores Suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Ramón Adolfo Reinoso; Director Suplente: Patricia Valdez.

9) Representación legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de Agosto de cada año. Venado Tuerto, 02 de Junio de 2.011.

\$ 49,39 136342 Jun. 09

PETROLABS ADITIVOS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En la ciudad de Rosario, a los 26 días del mes de mayo del año 2011, se presenta la Sra. María del Carmen Nicoletti, argentina, D.N.I. N° 10.059.113, socia fundadora de PETROLABS ADITIVOS S.A.; dice que en el acta constitutiva de la mencionada sociedad, suscripta en fecha 16 de febrero de 2011, se consignó erróneamente su apellido como Nioletti; solicita se tome razón de manera definitiva de su apellido como Nicoletti.

\$ 15 136294 Jun. 09

DAVID, RAUL EDUARDO Y LAURA, MARIA ELENA S.H.

REGULARIZACION EN S.A.

Se hace saber que por instrumento firmado el día 1º de abril de 2011, la sociedad de hecho denominada David, Raúl y Laura, María Elena S.H. cuyos únicos y exclusivos integrantes son Raúl Eduardo David, D.N.I. 12.742.099 y María Elena Laura, D.N.I. 14.653.949, con domicilio legal en calle Belgrano N° 330 de Rafaela (Sta. Fe), han resuelto regularizar la misma adoptando el tipo jurídico de sociedad anónima bajo la denominación David & Laura S.A., continuadora de los negocios sociales de la sociedad antecesora regularizada. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Rafaela, junio 2 de 2011.

\$ 15 136287 Jun. 09

**IMAGENES CENTRO DE
MEDICINA DIAGNOSTICA S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios de radiodiagnóstico, ecografías, senografías, y toda otra actividad profesional médica dentro del diagnóstico por imágenes, b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, compra-venta de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos, locación o arrendamiento, permuta, administración de obras y propiedades, construcción y venta de edificios con o sin sometimiento al régimen de propiedad horizontal. Excepto la intermediación entre la compra y la venta. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por este contrato o por las leyes.

§ 15 136250 Jun. 09

IMAGENES SAN GERONIMO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados IMAGENES SAN GERONIMO S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 253/11 tramitados ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber: 1) La Designación de Autoridades realizada en el Acta N° 16 de Asamblea de Accionistas del 28 de Febrero de 2011, en la cuál se decidió lo siguiente: El Directorio estará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Dr. Pablo Elías Abraham, D.N.I. 21.490.599; Vicepresidente: Dr. Carlos Vito Abraham, D.N.I. 14.764.236; Directores Titulares: Dra. Norma Silvia Abraham, D.N.I. 20.180.056 y Dr. Víctor Miguel Abraham, D.N.I. 17.876.993 y Director Suplente: Dra. Rosa Norma Pierpaoli de Abraham, D.N.I. 3.496.326, todos domiciliados en Bv. Pellegrini 2923 de esta ciudad. Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley. Santa Fe, 20 de mayo de 2011. Estela C. López Bustos, Secretaria.

§ 15 136397 Jun. 09

ACRILPAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados ACRILPAL S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 326 Año 2011 de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que los integrantes de la entidad en acta de Asamblea N° 16 de fecha 23 de marzo de 2011, y acta de Directorio N° 37 de fecha 4 de marzo de 2011, han resuelto designar un nuevo Directorio para que ejerza sus funciones durante los próximos tres ejercicios. Por unanimidad, en nuevo Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. César Emilio Pala, D.N.I. N° 34.745.626; Director Suplente: Sra. Mabel Edith María Sretter, D.N.I. N° 6.098.504. Santa Fe, 24 de mayo de 2011.

§ 15 136458 Jun. 09

DARCE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados DARCE S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 325 Año 2011 de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que los integrantes de la entidad en acta de Asamblea N° 12 de fecha 5 de abril de 2011, y acta de Directorio N° 14 de fecha 18 de marzo de 2011, han resuelto designar un nuevo Directorio para que ejerza sus funciones durante los próximos tres ejercicios. Por unanimidad, en nuevo Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. César Emilio Pala, D.N.I. N° 34.745.626; Director Suplente: Sr. Raúl Alberto Szretter, D.N.I. N° 8.502.433. Santa Fe, 24 de mayo de 2011.

\$ 15 136459 Jun. 09

SEGAR SEGURIDAD S.R.L.

TRANSFORMACION EN S.A

En razón de lo establecido por el art. 77 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación:

Fecha de la resolución social que aprueba la transformación: 27 de mayo de 2011.

Fecha del instrumento de transformación: 27 de mayo de 2011.

Denominación social anterior: SEGAR SEGURIDAD S.R.L.

Denominación social adoptada luego de la transformación: SEGAR SEGURIDAD S.A.

Socios Que se retiran o incorporan: con motivo de la transformación no se retiran ni se incorporan socios.

Domicilio de la sociedad: se fija el nuevo domicilio en la calle Buenos Aires N° 279 de la ciudad de Firmat, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Capital social: El capital social es de pesos ocho mil (\$ 8.000,00), representando por ochocientas (800) acciones de pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

Composición del órgano de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) quienes durarán en sus funciones dos ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, en el caso de Directorio Plural; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. En caso que el número de miembros del Directorio sea fijado en un solo miembro, la persona designada ocupará el cargo de Presidente de Directorio.

El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Se designa para integrar el primer Directorio a: Presidente: Marcelo Mauro Segarra, D.N.I. N° 16.573.933, CUIT 20-16573933-8; Vicepresidente: Alberto Esteban Arcapalo, D.N.I. N° 4.301.737, CUIT 20-04301737-4; Director titular: Alejandro Rubén Mamblona, D.N.I. N° 16.532.101, CUIT 20-16532101-5 y Director suplente: Javier Arcapalo, D.N.I. N° 26.756.989, CUIT 20-26756989-5.

Órgano de fiscalización: según artículo 12 del Estatuto se prescinde de la sindicatura.

Organización de la Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en ausencia de este al Vicepresidente.

\$ 15 136435 Jun. 09
